

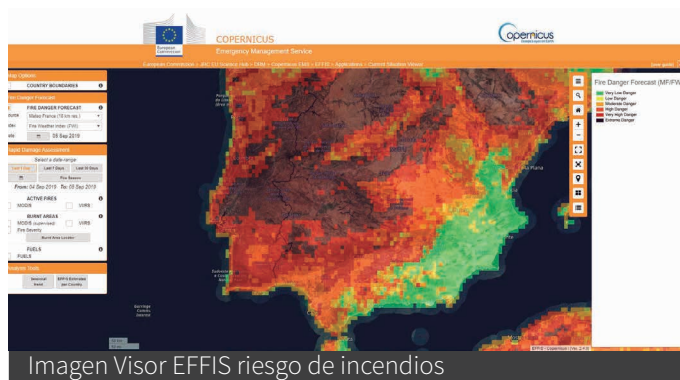
Índice de riesgo de incendio forestal en la Época de Peligro Alto

para las actividades con riesgo de incendio forestal

Deberá **consultar la previsión del riesgo** de incendio forestal publicado por **EFFIS**, el día antes del inicio de la actividad, consultable en las páginas:

- » <http://www.infoex.info/>
- » <http://effis.jrc.ec.europa.eu/>

“En la **Época de Peligro Alto** está **prohibido** el **uso del fuego en el monte**”



927 00 58 15 || 630 846 583

preifex@juntaex.es

www.infoex.info

Más información

» Orden de Época de Peligro Vigente.

“Aplicar medidas de seguridad y extremar las precauciones, ayudan a minimizar riesgos y favorece tanto su seguridad como la de los demás”

Realización

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



Financiación



USOS Y ACTIVIDADES CON RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO



“Debe ser consciente del riesgo que pueden implicar ciertas actividades en el entorno forestal”

Realización

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



Financiación



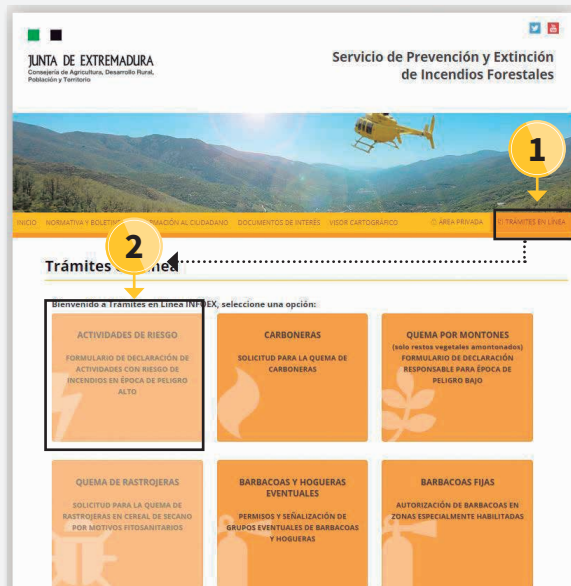
🔥 Usos y actividades sometidos a declaración responsable

en época de peligro alto de incendios forestales

Las actividades y usos de maquinaria que pueden causar fuego o afectar al riesgo de incendio en los terrenos forestales y su zona de influencia de 400 metros, tales como actividades en el campo con maquinaria de oruga, aperos, herramientas, máquinas y otras, están **sujetas a declaración responsable**. **Deberán tramitarse con una antelación mínima de 15 días del inicio previsto para la actividad, cuando se tramiten por registro oficial o Fax, este plazo se reduce a 5 días cuando se tramite telemáticamente.**



Para tramitar las declaraciones responsables acceda a través de la página: <http://www.infoex.info/> en el apartado de **trámites en línea**.



🔥 Actividades de riesgo sometidas a declaración responsable

- » Corte de metal con radial/amoladora, etc.
- » Soldadura.
- » Motosierra y desbrozadora manual (3 o +).
- » Grupos electrógenos, motores y bombas.
- » Percutores, ahoyadoras, cazos y análogos.
- » Desbrozadora de cadenas, martillos o cuchillas.
- » Gradas de discos, cuchillas, pala o trailla.
- » Tránsito de maquinaria de oruga.
- » Astilladoras en tránsito y autocargadores.
- » Procesadoras.
- » Cosechadoras y segadoras



Trabajos con motodesbrozadora



Tractor con desbrozadora de cadenas



“ Es **responsabilidad del operario** en campo no iniciar o suspender la actividad cuando lo marque el índice de riesgo o por condiciones locales prevea riesgo de incendio y/o comprometa su seguridad y la de terceros. ”



Trabajos con radial